ANUNCIO de 26 de octubre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º P-07-29290-1, relativo a financiación de inversiones. (2010083721)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado, del trámite de audiencia recaído en el expediente n.º P-07-29290-1, a Quesmoran, SLU, sobre concesión de financiación de inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el trámite de audiencia de 22 de septiembre de 2010, cuyo contenido íntegro es el siguiente:

"En relación con su expediente acogido a la Línea de Pymes, tramitado en esta Dirección General con el n.º P-07-29290-1, ponemos en su conocimiento que del estudio del referido expediente se desprende lo siguiente:

— Que de conformidad con la legislación vigente, para proceder al pago de la subvención el órgano gestor de la ayuda ha solicitado a los organismos correspondientes certificación referida al cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de la entidad, desprendiéndose del examen de las mismas que no se encuentra al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.

  En consecuencia se procedería a declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención pendiente de abonar.

Previamente a resolver, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que hagan las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la recepción de este escrito".

Mérida, a 22 de septiembre de 2010. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Fdo.: Juan Ángel Calderón García".

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Competitividad Empresarial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 26 de octubre de 2010. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.